

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2645 de fecha 07.09.2012 que autoriza proceso de adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, al Sr. Alberto Castillo Astudillo Rut 7.982.331-7, domiciliado en Fary Camilo Henríquez N° 187, comuna de Santiago, quien se presentará con la Comedia Teatral "Secretos de Alcoba" en la celebración de Fiestas Patrias, el día 17 de Septiembre de 2012, por un monto total de \$ 1.333.333 impuesto incluido.

El Memo N° 836 de fecha 12.09.2012 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual remite contrato de fecha 12.09.2012. Adjunta orden de compra N° 3656-407-SE12.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 12.09.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don. Alberto Castillo Astudillo Rut 7.982.331-7, domiciliado en Fary Camilo Henríquez N° 187, comuna de Santiago, quien se presentará con la Comedia Teatral "Secretos de Alcoba" en la celebración de Fiestas Patrias, el día 17 de Septiembre de 2012, en el estadio Municipal de Requínoa, por un monto total de \$ 1.333.333 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22 Item 08, Asignación 011 "Servicios de Producción y desarrollo de Eventos", Programas Culturales, Obras de Teatro, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LSO

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

RR.PP – Comunicaciones (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE